



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LIR- SUBCAAS-01-2019,
RELATIVA AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMAS
EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC"**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las diez horas con quince minutos del día viernes seis de diciembre del año dos mil diecinueve, en el Aula "2" del Centro de Capacitación Turística (CECAT) de la Vice Rectoría de Relaciones y Recursos de la Universidad del Mar, sita en calle Pino Suárez No 509, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, encontrándose presentes, el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Istmo servidor público designado por la convocante para presidir los eventos relativos a la presente Invitación Restringida, relativa al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMAS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC", a través del Oficio No. _067/RECTORIA/UNISTMO/2019 de fecha dos de diciembre del año en curso, signado por el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad del Istmo, Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad del Istmo, con calidad de área técnica y la Lic. Cecilia Gabriela Cervantes Galicia, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, da la bienvenida a los licitantes que menciona a continuación, de acuerdo al registro de asistencia: -----

1. PROSUMA, S.A. DE C.V.
2. INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

En este acto la representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia gubernamental, exhorta a las áreas de la Convocante a dar cumplimiento con lo dispuesto con lo establecido por en el segundo párrafo del artículo 36 del Reglamento de la Ley en la materia, iniciando para ello en tiempo y forma en los actos licitatorios. Hecho lo anterior; recibe las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

sobres, para su apertura, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. -----

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de la propuestas técnicas de los licitantes, cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes, en este acto haciéndose constar lo siguiente:

num	LICITANTE	Observaciones
1.-	PROSUMA S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de los documentos requeridos (carece de sello el anexo G)
2.-	INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de los documentos requeridos

Acto seguido procede a la devolución de los documentos originales presentados, en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para su cotejo, quienes reciben de conformidad. -----

A continuación, se procede a la apertura de los sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el iV.A. incluido . -----

LICITANTE	Lote ofertado	Oferta presentada IVA incluido
PROSUMA, S.A. DE C.V.	Único	\$264,374.44 (doscientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) (carece de sello el anexo H)
INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	Único	\$297,583.81 (doscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y tres mil 81/100 M.N)



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes determinan rubricar las propuestas diversas a las suyas, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas. -----

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, asimismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el día diez de diciembre del año en curso, a través de oficio respectivo, asimismo se informa que estará disponible en su página de internet <http://www.unistmo.edu.mx> en el módulo de licitaciones e invitaciones. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con cero cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron. -----

Por la convocante

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice Rector de Administración de la Universidad del Istmo

Por el área solicitante

Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción
y Mantenimiento de la Universidad del Istmo.

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



Lic. Cecilia Gabriela Cervantes Galicia
Representante de la Secretaría de la Contraloría

POR LOS LICITANTES

PROSUMA, S.A. DE C.V.

WENDY ELENA ALDERETE SORIANO

INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO LOPEZ USCANGA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IJR- SUBCAAS-01-2019, RELATIVA AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMAS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC", DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.